

DECRETO N° E-1592/2017.-I

COLINA, 18 de Julio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Decreto N° E-1277/2017 de 09.06.2017, que aprueba los términos de referencia N° 2683-171-L117, del proyecto denominado "Compra de rollos polietileno". **2)** Memorandum N° 160/2017, de fecha 13 de julio de 2017, de la Encargada de Adquisiciones (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA, para la compra de 30 rollos de polietileno de 2 mt x 0.20 de espesor con 60 mt de largo, solicitados por la Dirección de Operaciones. **3)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-171-L117, de fecha 13 de julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (S). **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 13 de julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas. **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 13 de julio de 2017, que certifica que el oferente INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-171-L117 al oferente, **INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA**, RUT. N° 76.307.645-8, para la compra de 30 rollos de polietileno de 2 mt x 0.20 de espesor con 60 mt de largo, solicitados por la Dirección de Operaciones, por un monto de \$ 2.040.000.- (dos millones cuarenta mil pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-24-01-001-000-000, denominado "Fondos de Emergencia", del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/AHY/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Operaciones
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-1592/2017
18/7/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS



MEMORÁNDUM N° 160 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 13 de 2017.

DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldico, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-171-L117, para la siguiente adquisición:



CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
30	Compra de rollo de polietileno de 2 MT X 0.20 de espesor con 60 MT de largo, para la Dirección de Operaciones.

Oferente Adjudicado	: Inversiones y comercial Vichuquen Spa.
Rut	: 76.307.645-8
Item Presupuestario	: 215-24-01-001-000-000 "fondos de Emergencia"
Monto Adjudicado	: 2.040.000.- Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 098 / de la Dirección de Operaciones

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted,



CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

CAA/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

18 JUL. 2017

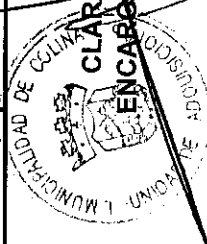
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluación Económica, Licitación 2683-171-1117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Económica 30%	Plazo de Entrega 30%	Oferta Técnica 20%	Comportamiento contractual anterior 10%	Cumplimiento de los Requisitos 10%	Total 100%	OBSERVACIONES
INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	2,040,000	30.00	30.00	20.00	10.00	10.00	100.00	DESPACHA EN 1-DÍA. CUMPLE CON LO REQUERIDO, NO POSEE COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL
CLAUDIO ENRIQUE UGALDE CONTRERAS	1,920,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
SOLANGE ALEXANDRA MONTERO SUAREZ	2,064,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
CARLOS PATRICIO RIVERA PEREZ	2,400,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
CENTRO COMERCIAL VICUÑA MACKENNA LTDA	2,847,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
SOCIEDAD DE SERVICIOS PARA LA CONSTRUCCION E-MAQ LTDA	2,861,340	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO DETALLA CLARAMENTE LAS MEDIDAS Y DIMENSIONES REQUERIDAS
COMERCIAL SANDRA E HIJOS LTDA	2,907,300	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO

8	SOC DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA	3,150,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
9	CENTRO FERRETERO PULMAHUE LTDA	3,203,700	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
10	COMERCIALIZADORA CLAUDIO ANDRES HIGUERA PAVEZ EIRL	3,300,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
11	COMERCIAL ACOPLAS LTDA	4,461,000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO
12	LUSTER Y CIA LTDA	162,180	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO ADJUNTA COTIZACION O DETALLE DE LO SOLICITADO

jueves, 13 de julio de 2017



 MUNICIPALIDAD DE COLINA, CHILE

 CLARA AGUIRERA ASTUDILLO

 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)



Colina, julio 13 de 2017.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-171-L117 al proveedor **Inversiones y Comercial Vichuquen Spa. RUT: 76.307.645-8**, por un monto de \$ 2.040.000.- Más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-24-01-001-000-000, denominado "Fondos de Emergencia" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/CA/cec.

Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 13/07/2017 17:27

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.307.645-8	INVERSIONES Y COMERCIAL VICHUQUEN SPA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



DECRETO N°: E-1277/2017/

COLINA, 09 de Junio de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: 1)
Memorándum N° 682/2017, de fecha 09 de Junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-171-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Compra de rollos polietileno", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-171-L117**, del proyecto denominado "**Compra de rollos polietileno**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de rollos polietileno**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

